

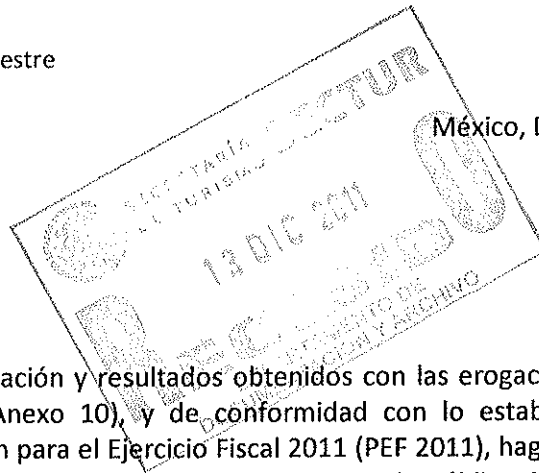
OK

"2011, Año del Turismo en México"

OFICIO/PRESIDENCIA/SE/1066/11  
SECRETARIA EJECUTIVA  
ASUNTO: Seguimiento Anexo 10 Tercer Trimestre

México, D.F., a 5 de diciembre de 2011.

Hector de la Cruz Ostos  
Subsecretario de Innovación y Calidad  
Secretaría de Turismo  
PRESENTE




En el proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones del presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011), hago referencia al Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de Género).

Al respecto, me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia con el presupuesto etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Anexo 10 del PEF 2011. Con la finalidad de contar con su apoyo, para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.


Con mi agradecimiento y la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE,

  
DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL  
SECRETARIA EJECUTIVA

C.c.p. electrónica:

- C. Lic. Luis Vives López.- Director General de Administración. Secretaría de Turismo.
- C. Lic. José Armando García Nuño.- Director de Política Sectorial. Secretaría de Turismo.
- C. Carlos Cruz Pérez.- Director de Capacitación Turística. Secretaría de Turismo.
- C. María del Rocío García Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico.

 VJIJ/LLCT/TGG



# Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	M001 Actividades de apoyo administrativo. UR: 510 Dirección General de Administración	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 1.3 mdp	Modificado: 0.51 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Creación de una Unidad de Género de la dependencia que atienda lo concerniente a la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para capacitar al personal en la materia.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
Elaboración y distribución de un tríptico para difundir información referente a las prestaciones que tienen las mujeres durante y posterior al embarazo entre el personal de la SECTUR (enero-junio). En el cuarto trimestre se realizará el Curso a distancia denominado “Equidad de género” Objetivo general: Los participantes reconocerán el camino de las mujeres para alcanzar la igualdad, así como una vida libre de violencia y discriminación de género, a fin de tomar conciencia de esta realidad y favorecer su reflexión para beneficio de la sociedad en su conjunto. Contenido temático: <ul style="list-style-type: none"><li>• Una historia de discriminación y violencia contra las mujeres</li><li>• El camino de las mujeres para alcanzar una vida digna y justa</li><li>• Logros de las mujeres en materia de equidad de género</li></ul> Se considera un mínimo de 870 participantes y un máximo de 1,450. Duración: 14 horas. Se cuenta con anexo técnico, justificación, requisición con suficiencia presupuestal y se encuentra en trámite de contratación. Fechas propuestas de impartición: octubre a diciembre de 2011 62 funcionarios capacitados en las siguientes temáticas: derechos humanos, prevención y atención del acoso y hostigamiento laboral; y clima laboral. Asistieron 46 mujeres y 16 hombres (julio-septiembre).		

# Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	M001 Actividades de apoyo administrativo. UR: 510 Dirección General de Administración	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 1.3 mdp	Modificado: 0.51 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Creación de una Unidad de Género de la dependencia que atienda lo concerniente a la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para capacitar al personal en la materia.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>  Con el fin de fomentar al interior de la Secretaría de Turismo y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, la igualdad y la inclusión laboral se reporta 95% avance en la certificación de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (emisión y firma del certificado) y la utilización del emblema "Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres" (enero-septiembre).  Distribución porcentual de trabajadoras/es de la SECTUR y sus Órganos Administrativos Desconcentrados: SECTUR (51% hombres y 49% mujeres), Centro de Estudios Superiores en Turismo (44% hombres y 56% mujeres) y Corporación Ángeles Verdes (86% hombres y 14% mujeres) (julio-septiembre).  <b>Recomendación:</b> Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral información que justifique la disminución en el presupuesto modificado.  <b>Recomendación:</b> Los temas a tratar en el curso a distancia denominado "Equidad de género", resultan un tanto amplios para ser abarcados en 14 hrs., resultaría importante abordar en una primera instancia los conceptos básicos de género para posteriormente entrar al tema de violencia; incorporar lenguaje incluyente en su objetivo. Redoblar esfuerzos pues el avance al mes de septiembre es muy bajo respecto al número establecido en su indicador.		

# Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	P001 Establecer y conducir la política de turismo. UR: 611 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 4.5 mdp	Modificado: 0.0 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>            Esta Unidad Administrativa coadyuvará en Coordinar el diseño e instrumentación de una estrategia de divulgación dirigida a desalentar la demanda de la trata de personas en el sector turístico.            Prevención; persecución y sanción del delito y; protección, atención y asistencia a las víctimas de trata de personas en el sector turístico.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p>La Dirección General de Administración, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la SECTUR y la Dirección General de Comunicación Social, revisarán y aprobarán el contenido y diseño de la guía informativa sobre los procesos de conciliación laboral y familiar que establezca la SECTUR (enero-marzo).</p> <p><b>Recomendación:</b> Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral la ruta o link directa en donde puede ser consultada la guía informativa.</p> <p>Se acordó la inducción del nuevo titular del OIC en el tema de Hostigamiento y Acoso Sexual con apoyo de la documentación relacionada con la “Estrategia de Intervención para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF” (enero-marzo).</p> <p>Se formará un Grupo de trabajo en temas de Hostigamiento y Acoso Sexual conformado por el Órgano Interno de Control, Dirección General Adjunta de Desarrollo de la Demanda Turística, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Dirección de Política Intersectorial (enero-marzo).</p> <p>Las áreas relacionadas con el Grupo de Trabajo en temas de Hostigamiento y Acoso Sexual, se comprometen a hacer una revisión de los documentos relacionados con la “Estrategia de Intervención para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF” (enero-marzo).</p> <p>Se llevó a cabo una Campaña de difusión electrónica en temas de género que consta de 10 mensajes distintos relacionadas con equidad de género y la difusión con una duración de 30 días, impactando a 1,254 trabajadoras/es de la SECTUR y FONATUR (633 mujeres y 621 hombres) (enero-marzo)</p> <p>El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) organizó la conferencia titulada Identidad de género, ejercicio de la paternidad e igualdad, dirigido a mujeres y hombres de todos los niveles que trabajan en el Fondo. Asistieron 50 trabajadoras/es (26 mujeres y 24 hombres) (enero-marzo).</p> <p>Se transfirieron \$4,526,260.00 pesos del presupuesto asignado a la Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, a la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística por ser la facultada para realizar acciones en materia de la prevención de la trata de personas (enero-marzo).</p> <p>El martes 22 de marzo de 2011, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Mesa Intrainstitucional de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo para emitir propuestas de nuevas acciones dentro de los compromisos del PCI (enero-marzo).</p>		

# Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	PO01 Establecer y conducir la política de turismo. UR: 611 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 4.5 mdp	Modificado: 0.0 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>          Esta Unidad Administrativa coadyuvará en Coordinar el diseño e instrumentación de una estrategia de divulgación dirigida a desalentar la demanda de la trata de personas en el sector turístico.          Prevención; persecución y sanción del delito y; protección, atención y asistencia a las víctimas de trata de personas en el sector turístico.</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p>		
<p>El martes 28 de junio de 2011, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria de la Mesa Intrainstitucional de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo (abril-junio).</p> <p>Durante la segunda sesión se reportan 3 acuerdos (abril-junio):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las y los enlaces de la SECTUR revisarán los documentos propuestos por la Dirección de Política Intersectorial referente al tema de Hostigamiento y Acoso Sexual.</li> <li>2. Las y los enlaces enviarán artículos para ser integrados en el próximo boletín así como propuestas de mejora.</li> <li>3. Las Unidades Responsables (Direcciones Generales de Administración, Desarrollo de la Cultura Turística y Planeación Estratégica y Política Sectorial), prepararán la información para integrar los informes: PASH y PCI.</li> </ol> <p>El viernes 30 de septiembre de 2011, se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria de la Mesa Intrainstitucional de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo (julio-septiembre).</p> <p>Durante la tercera sesión se reportan 6 acuerdos (julio-septiembre):</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Dirección General de Desarrollo de Cultura Turística enviará el programa de calendarización para la firma del Código de Conducta Nacional para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo.</li> <li>2. El FONATUR, enviará al Lic. José Armando García Nuño, nota relacionada con la certificación de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres otorgada la Dirección Adjunta de Administración y Finanzas para ser incorporada en el tercer volumen del Boletín Electrónico Trimestral " Perspectiva de Género en el Sector Turismo, 2011".</li> <li>3. FONATUR enviará la liga electrónica de su sitio de género a la Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial para que a través de su conducto sea integrada al Micrositio de Género de la Secretaría de Turismo.</li> <li>4. La Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, convocará al Instituto Nacional de las Mujeres a participar en la cuarta y última sesión ordinaria de este instrumento.</li> <li>5. La Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial exhorta a las Unidades Administrativas Responsables, a reportar el tercer informe trimestre de 2011 al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</li> </ol>		

# Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	P001 Establecer y conducir la política de turismo. UR: 611 Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 4.5 mdp	Modificado: 0.0 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b>          Esta Unidad Administrativa coadyuvará en Coordinar el diseño e instrumentación de una estrategia de divulgación dirigida a desalentar la demanda de la trata de personas en el sector turístico.          Prevención; persecución y sanción del delito y; protección, atención y asistencia a las víctimas de trata de personas en el sector turístico.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p>6. Todas y todos los asistentes se comprometen a ser activos promotores de la aplicación del segundo cuestionario de cultura institucional.          Inicio de los trabajos preparatorios para la instalación del Mecanismo de Orientación Disciplinaria para la Prevención y Atención a Quejas por Hostigamiento o Acoso Sexual en la Secretaría de Turismo (abril-junio).          Primera Reunión para la instalación e Integración del Consejo para la Prevención y Atención de Casos de Hostigamiento y Acosos Sexual en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y áreas filiales (abril-junio).          Lanzamiento del Micrositio "Igualdad y Género en el Sector Turismo", el cual dará información oportuna, rápida y eficaz generada por la dependencia en pro de la igualdad, equidad, trata de personas y no discriminación en el sector. La dirección electrónica de este sitio es:  <a href="http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Igualdad_y_Genero_en_el_Sector_Turismo">http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Igualdad y Genero en el Sector Turismo</a> (julio-septiembre).</p> <p><b>Recomendación:</b> Realizar una amplia difusión interna y externa del micrositio para visibilizar el trabajo institucional en este tema.          Envío masivo por correo electrónico del primer y segundo volumen del Boletín Electrónico Trimestral Perspectiva de Género en el Turismo, versión 2011  <a href="http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin_Electronico_Trimestral_Perspectiva_de_Genero_en_el_Turismo">http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin Electronico Trimestral Perspectiva de Genero en el Turismo</a>. Consultado por 2,722 personas (1,505 mujeres y 1,217 hombres) (abril-septiembre).</p> <p><b>Recomendación:</b> Es importante medir el impacto de la consulta del boletín, mediante algún instrumento que nos arroje información sobre los temas de mayor interés y las posibles sugerencias de la población objetivo.          Estrategia de intervención para atender casos de hostigamiento y acoso sexual en FONATUR y Empresas Filiales: Mecanismo de actuación y procedimiento          Objetivo: Establecer una estrategia de intervención en FONATUR y Empresas Filiales para atender casos de hostigamiento y acoso sexual mediante la vía administrativa, para que las y los servidores públicos que vivan estas formas de violencia de género cuenten con un mecanismo que les permita un acceso a la justicia conforme a la normatividad de la entidad.          Alcance: Aplica a FONATUR y Empresas Filiales; el mecanismo cuenta con un acta constitutiva que le permita dar certidumbre en la atención a la queja que se presente en el marco de los derechos humanos.</p> <p><b>Recomendación:</b> Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral información que justifique la variación en el presupuesto modificado.</p>		

# Ramo 21 Turismo

(Información acumulada al tercer trimestre de 2011)

<b>Programa presupuestario</b>	P002 Apoyo a la competitividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos. UR: 212 Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística	
<b>Presupuesto Anexo 10</b>	Original: 1.5 mdp	Modificado: 5.6 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Sensibilizar y capacitar al personal del sector turístico para detectar y prevenir la trata de personas. Informar y advertir al personal de las líneas aéreas, hoteleras, servicios de transporte público, restaurantes, bares y centros nocturnos, entre otros, acerca de la responsabilidad en que puedan incurrir en caso de facilitar o no impedir las conductas inherentes a la trata de personas; así como orientarlos en la prevención del delito.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <p>Se realizaron 4 cursos locales y regionales de formación y actualización de facilitadores, sobre “Prevención a la Explotación Sexual Comercial y Prostitución de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) e implementación del Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo”. Asistieron 234 capacitadores, asesores sociales, responsables de capacitación de establecimientos y servicios turísticos, miembros de ONG´s relacionadas con la trata de personas y la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes, interlocutores estatales de turismo, docentes, capacitadores de cámaras, asociaciones, sindicatos y organismos relacionados al turismo (83 mujeres y 151 hombres) (julio-septiembre).</p> <p><b>Recomendación:</b> Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral los materiales utilizados con el fin de difundirlos.</p> <p>Se impartieron 4 foros masivos de sensibilización sobre Prevención a la trata de personas en el sector de los viajes y el turismo. Sensibilizando a 435 personas (176 mujeres y 259 hombres) (julio-septiembre).</p> <p>Se firmaron 43 Códigos de Conducta Nacional para la protección de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo en tres Estados: Guanajuato, Querétaro y Zacatecas (julio-septiembre).</p> <p>Se realizó un taller de formación de Enlaces Estatales en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres dirigido a servidores públicos, representantes de cámaras, asociaciones, sindicatos y organismos relacionados al turismo, responsables de capacitación y recursos humanos de la industria y los servicios turísticos en cualquiera de sus ramas, asesores sociales, personas que se dediquen a atender grupos vulnerables, miembros de ONG, interlocutores estatales de turismo, docentes y estudiantes que se dediquen a actividades relacionadas a la capacitación o impulso a programas especiales de turismo. Asistieron 14 personas (8 mujeres y 6 hombres) (julio-septiembre).</p> <p><b>Recomendación:</b> Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral los materiales utilizados con el fin de difundirlos.</p> <p><b>Recomendación:</b> Se solicita incluir en el cuarto informe trimestral información que justifique la variación en el presupuesto modificado.</p>		